



C I R C U L A R PCSJC23-11

FECHA: 12 de abril de 2023
PARA: Despachos judiciales del país
DE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
ASUNTO: Sentencia Corte Constitucional SU349/2022

El Consejo Superior de la Judicatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral cuarto, de la parte resolutive de la sentencia SU349/2022 del 06 de octubre de 2022, proferida por la Honorable Corte Constitucional, se permite divulgar esta providencia, en la que se amparan los derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad, a la no discriminación y a una vida libre de violencia por razón de género en contra de la mujer.

La mencionada sentencia puede ser consultada, a través del siguiente link:
<https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2022/SU349-22.htm>.

Cordialmente,

AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN
Presidente

Anexo: Se adjunta sentencia SU349/2022 de 06 de octubre de 2022.

Firmado Por:
Aurelio Enrique Rodriguez Guzman
Magistrado Presidente
Consejo Superior De La Judicatura
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54bdec86a09501131e8ff35adb561776d9f210f754357824693afde6d912100**

Documento generado en 12/04/2023 06:27:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>